

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4769 *LIESRU, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AYUBER, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo de la juntas extraordinarias y universales de socios, celebradas en fecha 4 de mayo de 2015 en el domicilio social de las sociedades "LIESRU, S.L." y "AYUBER, S.L.", sita en la calle José Ortega y Gasset, número 17, esc. A-5, a efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se pone en conocimiento de los socios, trabajadores y de los acreedores, la fusión de las entidades mercantiles "LIESRU, S.L.", que absorberá a "AYUBER, S.L.", adquiriendo su patrimonio por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión de la compañía, así como su derecho de oposición.

Madrid, 5 de mayo de 2015.- El Administrador Único, D,^a Concepción de Rueda Escardo.

ID: A150022345-1